**ACTA No 003 (09/03/2020)**

En Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

**PROCESO: GESTIÓN HUMANA**

**SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CREACIÓN**

1. PROTOCOLO MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL FRENTE A LA PRESENCIA DEL VIRUS DENOMINADO COVID - 19

***JUSTIFICACIÓN:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

La Coordinadora del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentó el siguiente requerimiento:

La creación del protocolo de Medidas preventivas y de control frente a la presencia del virus denominado COVID – 19, en atención a la Circular 0174 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio de Trabajo.

La creación del Protocolo se encuentra avalado por el líder del Subproceso, y el documento se ajusta a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de las modificaciones y creaciones de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| ***JOSÉ ALIRIO SALINAS BUSTOS*** | **ANDREA ORTEGA PEÑA** |
| Jefe Oficina de Planeación | Coordinadora Grupo de Gestión de SST |

Proyectó:

Luzmila Fajardo Español

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **Original Firmado**